

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0200-11-P.

Encausado: Eurojuguetes, S.L.

Último domicilio: C/ Masia, Bj 1, 46190, Riba Roja de Turia (Valencia).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0144-11-P.

Encausado: Manuel Martínez Valladolid.

Último domicilio: C/ Infanta María Luisa, 9, 21730, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0188-11-P.

Encausado: Pedro Manuel Pérez Gómez.

Último domicilio: Ctra. Palos de la Fra.-Magagón, km 5,5, Aptdo. Correos 30, 21810, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0074-09-P.

Encausado: Construcciones y Promociones Villaumbria, S.L.

Último domicilio: C/ Róbal, núm. 7, 21100, Punta Umbria (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0143-11-P.

Encausado: Alin Ionita.

Último domicilio: C/ Jeromín, núm. 6, 2.º, 28911, Leganés (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0102-11-P.

Encausado: Automoción Rociana del Condado, S.L.

Último domicilio: C/ Federico García Lorca, 46, 21720, Rociana del Condado, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0051-11-P.

Encausado: Comercial Vicarvi, S.L.

Último domicilio: Urb. El Palmeral, 11, 03008, Alicante.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0087-11-P.

Encausado: Josmen 2011, S.L.

Último domicilio: C/ De los Romanos, s/n, 21100, Punta Umbria (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0127-11-P.

Encausada: María del Carmen Soriano González.

Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 7, 21800, Moguer (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de agosto de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador que se cita.*

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 218/10 incoado a «Gestión Turística Sierra Norte», por importe de 1.802 €, con último domicilio conocido en la Ctra. de Constantina, km 1.º, 41360, El Pedroso (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.º).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 29 de julio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.